Municipio de Tonalá, Jalisco
Dirección General de Obras Públicas

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.DGOPT-R33-019-2016

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Reglamento de Obra Pública del Municipio de Tonalá, Jalisco, 226 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y en el artículo 56 de su Reglamento, así como cláusula DÉCIMA del contrato DGOPT-R33-019-2016, denominada RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 13:00 horas, del día 14 de Septiembre de 2016, en las instalaciones de la Dirección General de Obras Públicas.

II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

Intervienen en representación del Municipio de Tonalá, Jalisco en lo sucesivo "El Municipio": El ING. JOSÉ RIGOBERTO PEÑA RUBIO, y el ARQ. SALVADOR LARA HERNANDEZ, en su carácter de Director General de Obras Públicas y Residente de Obra, respectivamente; y por la empresa *CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA PROYEXEM S.A. DE C.V.*, en lo sucesivo *"El Contratista" el ING.* MOISES AVILA DAVILA y el ING. LUIS ERAZMO DURAN GODINA, en su carácter de Superintendente de Construcción y Representante Legal de la empresa, respectivamente.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Con estricto apego a la normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el artículo 56 del Reglamento de la referida Ley, se procede con la formalización de la recepción física en forma Total de los trabajos de:

Trabajos complementarios de líneas de agua potable y drenaje sanitario, piezas especiales, tomas y descargas, cajas de válvulas y registros sanitarios en calle San Cristóbal de la Barranca entre Jilotlán de los Dolores y la Barca, San Cristóbal de la Barranca entre la Barca y Tototlán, Mixtlán entre San Julián y Malecón, Col. Jalisco, Municipio de Tonala, Jalisco.

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detalla a continuación:

No de Contrato/Convenios	Importe Sin IVA
MONTO CONTRATADO DGOPT-R33-019-2016	$ 386,251.71
MONTO EJECUTADO *DGOPT-R33-019-2016*	$ 307,016.72

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

No. Contrato y convenios	Fecha de inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución Contractual
DGOPT-R33-019-2016	08 DE AGOSTO 2016	28 DE OCTUBRE 2016	08 DE AGOSTO DE 2016	07 DE SEPTIEMBRE DE 2016	31

VI. RELACIÓN DE TRAMITES DE COBRO Y ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

A continuación se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No. de Contrato/Convenio	Concepto	Periodo de Ejecución	Importe Con IVA	Retenciones/ Devoluciones/ Amortizaciones	Saldo a Pagar Con IVA
DGOPT-R33-019-2016	ANTICIPO	N/A	$ 193,125.85	N/A	$ 193,125.85
DGOPT-R33-019-2016	ESTIMACION 01 (UNO) FINIQUITO	08 DE AGOSTO DE 2016 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016	$ 307,016.72	$ 193,125.85 AMORTIZACION DE ANTICIPO	$ 113,890.87
Importe Total de Pagos			$ 307,016.72	$ 193,125.85	$ 113,890.87
Saldo a Cancelar			$ 79,234.98		

De la tabla anterior, las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No. de Contrato/Convenio	Concepto	Periodo de Ejecución	Importe Con IVA	Retenciones/ Devoluciones/ Amortizaciones	Saldo a Pagar Con IVA
DGOPT-R33-019-2016	ESTIMACION 01 (UNO) FINIQUITO	08 DE AGOSTO DE 2016 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016	$ 307,016.72	$ 193,125.85 AMORTIZACION DE ANTICIPO $ 0 SEFUPU	$ 113,890.87
Importe Total de Pagos			$ 307,016.72	$ 193,125.85	$ 113,890.87
Saldo a Cancelar			$ 79,234.98		

VII. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN.

Derivado de la realización de los trabajos con cargo al contrato antes descrito se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "DEPENDENCIA" por conducto de su representante los siguientes documentos:

Municipio de Tonalá, Jalisco
Dirección General de Obras Públicas

No.	Descripción	Fecha de Actualización	No. de Anexo
01	Estimación 01y Finiquito	07 de Septiembre 2016	01
02	Bitácora de Obra	07 de Septiembre 2016	02

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos y descritos en el articulo 225 de la Ley de referida, permanecen en la Dirección Administrativa de Obras Públicas y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 13:30 horas del día 14 de Septiembre de 2016, en la Ciudad de Tonalá, Jalisco, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por "El Municipio"

ING. JOSÉ RIGOBERTO PEÑA RUBIO
Director General de Obras Públicas

ARQ. SALVADOR LARA HERNANDEZ
Residente de Obra

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Por "El Contratista"

ING. MOISES AVILA DAVILA
Superintendente de Construcción

ING. LUIS ERAZMO DURAN GODINA
Representante Legal de la empresa
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA PROYEXEM S.A. DE C.V.